

ACTA N° 02/2024

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 13 de marzo de 2024 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

-

Por el Claustro de Docentes

Prof. Daniela Bardel

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Florencia Bogliano

Prof. Fernando Ronchetti

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Victoria Alarcón Derbes

Por el Claustro de No Docentes

Sra. Paula Cinalli

En el día de la fecha, 13 de marzo del año 2024, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 15:00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ El Señor vicedecano pone en conocimiento del Cuerpo que el cambio de día de la sesión del Consejo Académico obedeció al paro nacional que está convocado para mañana, con lo cual se intentó organizar de la mejor manera posible, teniendo en cuenta las mesas de exámenes.
- ✓ Se mantuvieron reuniones Inter claustros a efectos de determinar las acciones para el día de mañana con respecto al paro, con el objeto de poder hacer visible ante la comunidad la situación en la que se encuentra la Universidad y como afectaría a la comunidad.
- ✓ El Consejo Superior de la Universidad se reunió el 7 de marzo y Decretó la Emergencia presupuestaria debido a que se está trabajando con el mismo presupuesto del año pasado que nos alcanzaría –con esfuerzos- para llegar al mes de mayo.
- ✓ El 12 de abril se realizará el acto protocolar por los 25 Años de la Facultad en el Teatro Español y por la situación presupuestaria, sólo se realizará un brindis al finalizar el mismo.

B) Secretaría de Extensión y Transferencia

- ✓ La Subsecretaria de Extensión y Transferencia, Lic. Micaela Bigalli, informa que por el Área de Género se realizaron actividades por el 8M en la cual se llevaron a cabo diferentes actividades el día 7 de marzo; por un lado, las disertaciones respecto de la brecha salarial, por otro la muestra fotográfica en el Centro de Investigación y Posgrado en articulación con la escuela de Bellas Artes que tuvo un gran acompañamiento del público. Y para finalizar el cierre musical con dos artistas Inés Maddio y Agustín Vege de Olavarría. El día 8 se concurrió a la mesa intersectorial de la cual la Facultad participan junto a otras Organizaciones Sociales, y luego concurrimos a la marcha que, por razones climáticas, se realizó en el SUMAC.
 - ✓ Desde la Secretaria de Extensión ya se encuentra abierta la inscripción a los cursos de idiomas, este año con una propuesta acorde a los tiempos que corren, se dictan cursos cortos con el objetivo de que tengan un menor costo para la ciudadanía en general. Para ello solicitamos la difusión de los mismos.
-

- ✓ Asimismo, se está coordinando la Semana de la Memoria, que como cae fin de semana se va a realizar el lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo la mayoría de las actividades, las que fueron coordinadas con el Área de Derechos Humanos de Rectorado y que van a tener lugar los primeros días de abril.

C) Secretaría Académica

- ✓ La Subsecretaria Académica, Prof. Paula Nosedá, informa que en el marco del Programa Movilidad Nacional 2024 la estudiante Pilar González Matarras se encuentra residiendo desde el 04 de marzo, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la sede de Comodoro Rivadavia. En el mismo sentido este viernes estaríamos recibiendo en nuestra Facultad a la estudiante que viene de dicha institución.
- ✓ La próxima semana comenzaría a dictarse el MIVU, Modulo Introductorio a la Vida Universitaria, como así también las clases para el resto de la comunidad académica.

D) Claustro Estudiantes

- ✓ La estudiante Victoria Alarcón Derbes, informa que el claustro adhiere a la Resolución del Consejo Superior, y comunicarles que también como estudiantes estamos muy preocupados por la situación económica y creemos que se deben solucionar de manera conjunta.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaría General

- **Expte. N° 1363/2020 Licencia Diego Agostini**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, informa al cuerpo que el docente Diego Agostini, solicitó una licencia desde el 18 al 22 de marzo del corriente año. En virtud del Art. 49 Punto II, Inciso b, el docente cumple con los requerimientos necesarios para hacer uso de dicha licencia. De igual modo esta secretaría sugiere que los días 18 y 19 sean justificados con goce de haberes (CCT1246/2015 art. 50 pto. I inc. c); y que los días 20 a 22 de marzo se encuadren en una licencia por motivos particulares sin goce de haberes (art. 49 punto II inc. b, CCT1246/2015). Durante su licencia será reemplazado por el Prof. Atilio Vicente Della Maggiora, asegurando el normal desarrollo de la cátedra.

El Consejo Académico aprueba, por unanimidad, otorgar al Docente Diego David Agostini licencia por razones particulares sin goce de haberes en su cargo docente, por el período comprendido entre el 20 al 22 de marzo del 2024.

Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. N° 01759/2024 - Convalidación Resolución N° 018/2024, sobre “Exploración cultural y situacional de las violaciones sistemáticas y masivas a los Derechos Humanos en Colombia y Argentina en el período 1976-1986”.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, solicita al cuerpo convalidar la Resolución 018/2024 de prácticas socioeducativas “Exploración cultural y situacional de las violaciones sistemáticas y masivas a los Derechos Humanos en Colombia y Argentina en el período 1976-1986”. Dichas prácticas tienen como requisito para la participación, contar con la cursada aprobada de la asignatura Derechos Humanos y Garantías, dando prioridad a los estudiantes integrantes del Centro de Estudios de Derechos Humanos (CEDH).

El Consejo Académico aprueba, por unanimidad convalidar la Resolución de Decanato 018/2024.

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01737/2023. Calendario Académico 2024. Incorporar feriados turísticos.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone a consideración del cuerpo la incorporación al Calendario Académico para el año 2024 de los feriados turísticos que fueron establecidos conforme Decreto PEN 206/2023, con posterioridad a la fecha en que este Consejo Académico aprobó el calendario Académico vigente. Los feriados establecidos con fines turísticos para el año 2024, y que corresponden ser incorporados en el Calendario Académico son: el 1° de abril, el 21 de junio y el 11 de octubre.

El Consejo Académico aprueba, por unanimidad la incorporación al Calendario Académico de la Facultad de Derecho, para el ciclo lectivo 2024, los feriados del 1° de abril, 21 de junio y 11 de octubre.

- **Expte. N° 1751/2024: Planta Interina 2024-2025.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, presenta ante el cuerpo, para su tratamiento, la Planta Docente Interina 2024/2025, para el período comprendido entre el 1° de abril del 2024 y el 31 de marzo del 2025, de acuerdo al anexo que consta en el presente expediente.

El Consejo Académico aprueba, por unanimidad, la Planta Docente Interina 2024/2025.

- **Expte. 01357/2020. Representantes Facultad de Derecho ante la Comisión de Educación a Distancia del Sistema Institucional de Educación a Distancia UNCPBA. Designación 2024.**
-

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga solicita al cuerpo se renueve la designación de la Secretaria Académica Magdalena Soloaga y de la Docente María Martina Salituri, en carácter de titular y suplente respectivamente, como representantes de la Facultad de Derecho ante la Comisión de Educación a distancia de la UNCPBA, a partir del día 1° de abril del 2024 y por el término de un año.

El Consejo Académico aprueba, por unanimidad la renovación de las designaciones bajo número de resolución RCA 067/2022 y 009/2023.

- **Expte. N° 01756 /2024. Propuesta de Formación Docente 2024.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga presentó para su análisis y consideración la propuesta de formación docente para el año 2024. La misma consta de dos ejes, uno de formación y acompañamiento pedagógico a docentes, y otro de formación a estudiantes vinculados a actividades relacionadas a la tarea docente (ayudantías y mentorías). En lo que respecta al eje dirigido a docentes, algunas de las actividades ya se han realizado años anteriores, y desde la Secretaría Académica se considera oportuno darle continuidad para profundizar o ampliar el alcance a más docentes/áreas. Estas son: el Taller de Estrategias de enseñanza y aprendizaje significativo destinado a auxiliares en docencia; la realización de encuentros por departamento que detalla el tipo de avance con cada uno; los espacios de reflexión y formación sobre las problemáticas del ingreso universitario y las prácticas de enseñanza en materias de primer año de la carrera de Abogacía. Se incorpora como novedad un curso de capacitación sobre Evaluación de los Aprendizajes, el cual buscará dar lugar a la revisión de las concepciones que, sobre la evaluación, son portadores los/as docentes en pos de instrumentar prácticas que permitan la articulación de la función sumativa y formativa de la evaluación. El curso estará destinado a todos/as los/las docentes de la facultad.

El Consejo Académico aprueba, por unanimidad, la propuesta de formación docente para el año 2024.

- **Expte. N° 01757/2024: Propuesta de acompañamiento a estudiantes 2024.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga presentó para su análisis y consideración la propuesta de acompañamiento a estudiantes para el año 2024, entre las que se encuentran preparación del primer parcial, preparación del primer examen final, realización de mentorías de pares, atención y orientación clínica individual, talleres de fortalecimiento de habilidades académicas, encuentros para el fortalecimiento de habilidades académicas para estudiantes que aprobaron el ingreso con observaciones, talleres de recursos para la lectura de sentencias.

El Consejo Académico aprueba, por unanimidad la propuesta de acompañamiento a estudiantes 2024.

- **Expte. N° 01736 /2023. Convocatoria Ayudantes Alumnos 2024 - Designaciones 1° Cuatrimestre 2024.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, presenta para su aprobación la propuesta de designación de quienes resultaron seleccionadas/os para desempeñarse como ayudantes alumnos/as para los siguientes departamentos: Departamento de Derecho Privado, Departamento de Derecho Público, Departamento de Filosofía, Departamento de Práctica Profesional, de acuerdo a lo expresado en el presente expediente en el cual constan los estudiantes seleccionados.

El Consejo Académico aprueba, por unanimidad la selección informada por la Secretaria, de los/as Ayudantes Alumnos/as.

- **Expte. N° 01734/2023: Equivalencias no reconocidas de modo automático por cambio de Plan de Estudio: Baigorria, Victoria Carolina (DNI 40462.552).**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga informa que la estudiante Baigorria, Victoria Carolina solicitó el reconocimiento de los espacios curriculares aprobados en el Plan 2001, no reconocidos automáticamente en el Plan 2018. Solicita el Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba” –Plan 2001-, aprobado el 4 de julio del 2022 con nota ocho (8); por el “Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba” del Plan 2018.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar a la estudiante de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho, Victoria Carolina Baigorria la asignatura aprobada en la carrera de Abogacía Plan de Estudios 2001, equivalencia total en igual asignatura del Plan de Estudios 2018.

- **Expte. 01554/2022: Aprobación de nuevos programas de la Carrera de Abogacía. Historia Social - Teoría Del Estado - Taller De Escritura Jurídica.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga expone ante el cuerpo los Programas de los siguientes espacios curriculares: Teoría del Estado; Historia Social y Política de las Instituciones (Argentinas y Americanas) y Taller de Escritura Jurídica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar los programas de los espacios curriculares anteriormente mencionados.

- **Expte. N° 01183/2018: Aprobación de programas del Departamento de Gestión Pública y Administración – Tec. Gestión Pública. Modificación del Programa de Estadística y Técnicas de Investigación.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo respecto del proyecto de modificación al Programa de la asignatura “Estadística y Técnicas de investigación social”, de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Pública, presentado por el docente Carlos Javier Pagano. El Director del Departamento de Gestión Pública y Administración ha emitido dictamen favorable.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el nuevo programa de la asignatura “Estadística y Técnicas de investigación social”, de la Tecnicatura en Gestión Pública.

Área de Género

- **Expte. N° 01758/2024 - Aprobación dictamen sobre ampliación y designación de colaboradores/as ad honorem en el Área de Géneros de la Facultad de Derecho.**

La Subsecretaria de Extensión y Transferencia Lic. Micaela Bigalli, pone a consideración del cuerpo la ampliación de colaboradores/as pasando de 4 (cuatro) a 8 (ocho) personas. Y la aprobación de las designaciones de los interesados/as que cumplieran con los requisitos de la convocatoria, por el Claustro Graduados/as: Camila Calandra y Florencia Durán; por el Claustro Docente: Patricia Echegaray; por el Claustro Nodocente: Luciano Baldovino; y por el Claustro Estudiantil: Sofía Marciale, Catalina Todorovich, Morena Lucero y Pilar Spezia.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la ampliación y las designaciones detalladas.

Siendo las 16:30 hs. se da por finalizada la reunión.